

II

ECUMENISMO PASTORAL

EL ORIENTALISMO ESPAÑOL*

Panorama histórico. Perspectivas actuales

JACINTO BOSCH VILÁ

Nuestro concepto de "orientalismo español"

Tras agradecer haber sido invitado en esta ocasión para participar en el acto solemne que celebramos para confirmar públicamente la incorporación del Centro Oriental de la Universidad Pontificia de Salamanca en el seno de la Asociación Española de Orientalistas, permítaseme que comience mi disertación formulando unas preguntas que han de constituir la base y la trama de cuanto he pen-

* Conferencia pronunciada por el Catedrático de Historia del Islam de la Universidad de Granada, en el paraninfo de la Universidad Pontificia de Salamanca, el día 13 de noviembre de 1966, en ocasión de la inauguración oficial del *Centro Regional de Orientalistas* e incorporación del Centro Oriental de dicha Universidad a la Asociación Española de Orientalistas.

sado deciros. ¿Qué entendemos por *orientalismo español*? ; ¿cómo se ha manifestado la conciencia española ante este mundo oriental y aquello que ha producido en el transcurso de los siglos? ; ¿cuál es el estado actual de este orientalismo y qué perspectivas se abren a su futuro? Yo quisiera hallar unas respuestas satisfactorias a las cuestiones que aquí planteo y, a la vez, justificar la existencia de este orientalismo actual, revivido, un tanto inquieto, al que hay que encauzar con vistas a su más completo y eficaz desarrollo.

El orientalismo español —prescindo del pseudoorientalismo decimonónico— lo entiendo como corriente de pensamiento o, si se quiere, como postura intelectual que se caracteriza por una toma de conciencia de los valores humanos, psicológicos, sociológicos y culturales de Oriente, como centro generador de las más antiguas y ricas civilizaciones y realizaciones del hombre, y que, como tal, tiene dos objetos bien definidos: estudiar, para mejor conocer, las realidades todas de los pueblos del llamado Oriente y despertar la conciencia de los medios intelectuales del país ante realidades históricas —humanas, por tanto—, pasadas y presentes, que constituyen un valor espiritual y material y que tienen un profundo significado humanístico en la hora actual, con vistas a un futuro de mejor entendimiento para la Humanidad.

El Oriente semítico en la Península Ibérica. Tradicón e influencias orientales.

“Oriente —dice Paul Masson-Oursel— aparece como una perspectiva de Asia obtenida desde el ángulo mediterráneo”¹. Ello explica que, por razones geopolíticas, los pueblos ubicados en el área geográfica circunscrita por los mares Mediterráneo, Negro, Caspio y por el mar de Aral, el Océano Indico y el mar Rojo, en esta entidad del oeste asiático que se extiende desde el Nilo al Indo y que limitan los ríos Amu Darya y Sir Darya, se sintieran repetidas veces atraídos por la depresión mediterránea que les marcaba el cauce natural de su proyección histórica, cuyo límite occidental era el compacto macizo peninsular ibérico.

Semitas e indoeuropeos se encuentran en este solar del oeste asiático en tiempos remotos de la historia de la humanidad y, asentándose sobre las más primitivas culturas, la egea, la asiánica y la

¹ Paul MASSON-OURSSEL, *El Pensamiento oriental*, (Colección Orientalismo), Buenos Aires, 1961, pág. 9.

de los drávidas, alumbran nuevas civilizaciones, cuyas luces —*ex Oriente lux*— alcanzan el suelo ibérico. El elemento oriental semítico y camítico, por una parte, y el indoeuropeo, por otra, desde el punto de vista étnico-lingüístico, histórico y cultural, constituyen la máxima expresión del Oriente en España, los dos pilares sobre los que fundamentalmente se apoya nuestra historia y, remotamente, nuestro ser de españoles. La Península Ibérica, desde los tiempos primitivos a los modernos, en la Edad Antigua y en la Media, sobre todo, es un fondo de vaso oriental en el que se sedimentan las más viejas culturas y en el que se dan cita, en rápida progresión geométrica, un buen número de pueblos comprendidos entre la depresión mediterránea y la índica. Es natural, pues, que esta entidad del oeste asiático, que alumbró las dos civilizaciones más antiguas, base de la nuestra, fuera el cuarto oriental al que más vinculado estuviera España y el que de modo especial atrajera la atención de los estudiosos a lo largo de los siglos.

El hombre, al remontarse existencialmente a sus orígenes, se encuentra, por ello, con la vivencia de Oriente como una realidad vital, como una extraña luz que vibra en lo más profundo del ser y que abre el camino a las formas ancestrales más primitivas del existir de la especie humana en el mundo.

No es de extrañar, por todo lo dicho, que, antes de que tuviera lugar la última gran penetración de hombres y de elementos culturales orientales en nuestra Península, durante la Edad Media, la población de la Hispania antigua y de la Iberia primitiva apareciera revestida de un marcado tinte oriental y norteafricano. Lo norafro-asiático, como diríamos ahora, se halla, naturalmente, en las células generadoras de nuestra historia.

El reflejo oriental musulmán

Dejando a un lado las remotas y antiguas colonizaciones orientales, es un hecho que está fuera de duda que la época más brillante y fecunda de orientalización de la Península se da en la Edad Media, durante la cual se produce la última gran invasión de elementos humanos —esta vez árabes, beréberes, sirios, egipcios y un escaso número de persas y turcos—, portadores de nueva sangre, de viejas tradiciones culturales, de nuevas formas de pensamiento y, en suma, de un estilo de vida infundido de un espíritu religioso nuevo: el *Islam*. Este fenómeno histórico oriental, nacido sobre bases creadas por el mundo antiguo, alumbrado y desarrollado, sobre todo, por pueblos de origen semita, camita e indoeuropeo,

se proyecta a la Península y traspasa los Pirineos, como un último y poderoso reflejo oriental, inundándolo todo de poderosos fermentos que provocan una simbiosis étnica, biológica, psicológica, cultural, fisiológica, afectiva e intelectual, por tanto, de naturaleza hispanoaficana y oriental, que vino a reforzar las influencias debilitadas por la romanización, con la intervención del elemento arabo-islámico y norteafricano musulmán que va a dirigir buena parte de la historia de España durante más de medio milenio. Al-Andalus, la España islamizada, conservando, con todo, la rica tradición hispanorromana, bebe en las fuentes de la vida y del saber oriental y se nutre con savia nueva. El Oriente sirio, primero, el irakí —bagdadí— después, en tiempos del emir cordobés 'Abd al-Rahmān II, contribuyeron grandemente en la formación de la cultura y en ciertos usos y modos de vida en algunos ambientes de la población peninsular. La tradición oriental de matiz sirio, desarrollada, sobre todo, en la segunda mitad del siglo VIII, cede el paso, en el siglo IX, a sistemas administrativos y estilos de vida bagdadíes, pero de marcado sello persa. 'Abd al-Rahmān II, podría tal vez ser llamado el "primer orientalista español de religión musulmana", en el sentido de que se interesó por adquirir obras científicas transmitidas a los árabes por los griegos y los persas, para lo cual envió una misión a las ciudades de Mesopotamia con el encargo de buscar, mandar copiar y traer a Al-Andalus aquellas obras orientales ².

Conocida es, por otra parte, la gran corriente de viajeros que, de distintas regiones de la España islámica, afluye a las principales ciudades comprendidas entre el Nilo y el Indo e, incluso, más allá del Oxus, para buscar la ciencia reelaborada por los musulmanes y enseñarla en sus tierras de origen, lo mismo en las ciudades del valle del Guadalquivir que en las del valle del Ebro ³. "El Mare

² Sobre esta cuestión y cuanto decimos en este epígrafe pueden consultarse, de modo particular y sin que con ello pretendamos ser exhaustivos, el artículo de Mahmud MAKKI, *Ensayo sobre las aportaciones orientales en la España musulmana*, en *Revista del Instituto de Estudios Islámicos*, 9-10, Madrid, 1961-62, págs. 65-231; E. LÉVI-PROVENÇAL, *L'Orient musulman et la civilisation arabe en Espagne*, París, 1961, págs. 51-102; A. GONZÁLEZ PALENCIA, *Influencia de la civilización árabe*, Discursos leídos ante la Academia de la Historia, Madrid, 1931; E. GARCÍA GÓMEZ, *Bagdad y los Reinos de Taifas*, en *Revista de Occidente*, año XII, núm. CXXVII, Madrid, enero 1934, págs. 1-22.

³ A este propósito puede verse mi libro, *El Oriente árabe en el desarrollo de la cultura de la Marca Superior*, Madrid —Instituto de Estudios Islámicos—

Nostrum de los latinos —escribía mi ilustre maestro y amigo, el Dr. Millás Vallicrosa— fue un verdadero mar islámico, continuamente surcado desde las costas de Siria y el Líbano hacia España, llevando no sólo mercaderes, sino peregrinos, hombres de letras y ciencias”⁴. ¡Cuántos y cuántos hispanomusulmanes fueron a escuchar los cursos que daban los sabios orientales en las madrazas y mezquitas de Egipto, Siria, Persia y las lejanas ciudades del Tujaristán y el Sind! y ¡cuántos no afluirían a Al-Andalus atraídos por la aureola de leyenda que envolvía al país más excéntrico del mundo musulmán!

Es natural, por todo lo dicho, que la España musulmana, la del siglo X, gracias a la figura de aquel otro cordobés, Al-Hakam II, cuya afición por los libros y la ciencia orientales es de todos conocida, y la España de los reinos de taifas, sobre todo, un reflejo oriental, fuera, a su vez, toda ella, en la Edad Media, un foco de irradiación a través del cual se iluminaran muchas parcelas oscuras de Occidente. El solar hispano fue el gran espejo parabólico, reflector y difusor de ciencias, estructuras y formas de pensamiento, elaboradas en el gran foco cultural y crisol del saber helenístico-oriental, alejandrino de base griega, persa e índico que constituían algunas ciudades del oriente islámico.

El orientalismo traductor

Aquella irradiación y polarización a que hacemos referencia habían de producirse no sólo por la potencia política y cultural que constituyó la Córdoba omeya del siglo X y por el vigor y fecundidad científica, filosófica y poética de algunos reinos de taifas en el siglo XI, sino también, y principalmente, en la España cristiana, por las traducciones del árabe al latín realizadas por monjes del *Scriptorium* benedictino de Santa María de Ripoll, a mediados del del siglo X, de las cuales tanto había de beneficiarse Gerberto durante su estancia en la Marca Hispánica. Estas primeras traducciones latinas de obras orientales, iniciadas en la segunda mitad del

1954; Juan VERNET, *El valle del Ebro como nexo entre Oriente y Occidente*, en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXIII-2., 1950, págs. 249-286; M. GRAU MONTSERRAT, *Contribución al estudio del estado cultural del valle del Ebro en el siglo XI y principios del XII*, en BRABL, Barcelona XXVII, 1957-1958, págs. 227-272.

⁴ J. M. MILLÁS VALLICROSA, *El quehacer astronómico en la España Árabe*, en RIEI, 5, Madrid, 1957, pág. 49.

siglo X, habían de alcanzar su cénit en los siglos XII y XIII, de modo particular en Toledo,⁵ donde convergen y conviven las tres grandes religiones y culturas del medioevo: la cristiana, la musulmana y la hebrea. Las disciplinas rabínico-orientales y talmúdicas y las ciencias arabo-islámicas habían tomado carta de naturaleza en la Península, alcanzando un gran florecimiento e impregnando los espíritus cultos. Es natural, también, por esto, que las traducciones de obras árabes de astronomía, geometría, medicina, agronomía, botánica farmacológica y los comentarios de autores musulmanes y judíos a las obras de los grandes filósofos griegos constituyeran una muestra bien patente de la importancia de la atracción y aportación cultural de Oriente en la Península. Interesaba —ya entonces— la cultura nacida y desarrollada en centros orientales e hispanomusulmanes. Y fueron, precisamente, eclesiásticos, quienes fomentaran, antes que otros, el conocimiento y divulgación de aquella cultura, por lo que bien pudiéramos afirmar que el arzobispo toledano don Raimundo, patrocinador e impulsor de aquellas traducciones orientales de Toledo, y Domingo Gundisalvo, canónigo de la Catedral de Toledo, primer impulsor de la escuela toledana, fueron, en la España cristiana, los preclaros precursores del orientalismo español.

El interés por las traducciones científicas y por el pensamiento filosófico orientales no supuso un olvido de la religión y del libro revelado de los musulmanes. Ya en el siglo XII, en 1143, se terminó por el arcediano de Pamplona, Roberto de Ketton, la primera versión latina del Corán, que había de alcanzar gran difusión, bajo la dirección de otro eclesiástico, Pedro el Venerable. Herman de Carintia daba una versión de la vida de Mahoma y, unas décadas después, ya en el siglo XIII, una segunda versión latina del Corán tuvo lugar a cargo del canónigo Marcos de Toledo, bajo la dirección del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, quien ayudó y protegió con liberalidad a los traductores y a cuyo interés por el pueblo y la cultura árabes se debe su famosa *Historia arabum*, de claras reminiscencias *hayyáníes*. La traducción de la *Aqida* de Ibn Tūmart —tratado de teología musulmana—, por el mismo Marcos de Toledo,

⁵ A propósito de las traducciones orientales, puede verse, entre otras obras y artículos, J. M.^a MILLÁS VALLICROSA, *Las primeras traducciones científicas de origen oriental hasta el siglo XII*, en "Actes du IX Congrès International d'Histoire des Sciences", Barcelona-Madrid, 1959, págs. 33-68; el mismo, *Las traducciones orientales en los manuscritos de la Biblioteca Catedral de Toledo*, Madrid, 1942; R. MENÉNDEZ PIDAL, *España y la introducción de la ciencia árabe en Occidente*, en RIEI, 3, Madrid, 1955, págs. 13-34.

había de tener gran interés desde el punto de vista doctrinal, apologético o misional, que empezaba a despertar por aquellos años, traído de la mano por dominicos y franciscanos.

Así pues, Abd al-Rahmān II y, sobre todo, el califa Al-Hakam II, en la España musulmana, Domingo Gundisalvo y los arzobispos don Raimundo y don Rodrigo, en la cristiana, pueden ser considerados —dejamos al margen la pléyade de viajeros y de cultivadores de disciplinas orientales en las cortes de los reinos de taifas— los precursores del orientalismo español, los mecenas y, a la vez, los primeros que en la Península, de una manera oficial, tomaron conciencia de la valoración del elemento oriental y de su significación para la ciencia y la cultura de los pueblos. Gracias a ellos y al subsiguiente movimiento de viajeros cristianos a Oriente, dominicos y franciscanos de modo muy principal, se consigue un conocimiento más directo de los pueblos orientales, especialmente, desde un punto de vista religioso. Los siglos XIII al XVI van a ser, gracias a estas órdenes religiosas, los siglos en que se alcanza un mejor conocimiento de la espiritualidad oriental islámica que no ha de ser superado, prácticamente, hasta los tiempos modernos con la obra magna de Miguel Asín Palacios.

El orientalismo apologético, misional

Los siglos XIII al XVI marcan, a mi entender, una época en la historia del orientalismo español. Son los siglos del orientalismo que tal vez podríamos llamar, también, lingüístico y teológico con fines apologéticos y misionales, un orientalismo que mira de modo muy principal y casi exclusivo a los pueblos del Próximo Oriente, de religión musulmana y judaica, y que se dirige, también, a los musulmanes y judíos de la Península. El afán polemista y catequizante de figuras como el dominico Ramón Martí —*un maestro orientalista del siglo XIII*, como le llama A. Berthier⁶, *el primer orientalista europeo*, según U. Monneret de Villard⁷—, cultivador de los estudios arábigo-alcoránicos y hebraico-exegéticos, y del franciscano Ramón Llull, *el sufi cristiano*,⁸ les llevó a aprender y a fomentar el

⁶ *Un maître orientaliste du XIII siècle: Ramón Martí, O. P.*, en *Archivum Fratrum Praedicatorum*, 6 (1936), 267-311.

⁷ *Lo studio de' Islam in Europa nel XII e nel XIII secolo* (Studi e Testi, 110), 37.

⁸ Así le llama J. RIBERA, *Orígenes de la filosofía de Raimundo Lulio*, en *Disertaciones y opúsculos*, Madrid, 1928, I, 159.

estudio de algunas lenguas orientales, particularmente el árabe, y los principios de la religión musulmana contenidos en el Corán, para así poder argumentar y refutar mejor a aquéllos quienes querían convertir. Ramón Llull había de realizar un gran esfuerzo al fundar el primer *Colegi de Llenguas Orientals*⁹ en Miramar (Mallorca), en 1275, claro exponente y anticipo de la importancia que había de concederse a aquellos estudios, a raíz del concilio ecuménico de Viena de 1311.

La orden de frailes predicadores, bajo la égida gloriosa de Raimundo de Peñafort, había de crear, por su parte, en los siglos XIII y XIV, diversos *Studia linguarum orientalium*, remotos y beneméritos centros que pueden considerarse, pese a su fin eminentemente apologético, como precedentes de lo que hoy son las Secciones de Filología Semítica en nuestras Universidades, que yo quisiera ver transformadas radicalmente en *Institutos universitarios de Estudios Orientales*, con diversas secciones o departamentos correspondientes a las ramas orientísticas tradicionalmente reconocidas.

En aquellos *Studia* dominicanos se estudiaba la lengua árabe y la hebraica con el fin de conocer, más que otra cosa, las doctrinas y el pensamiento de aquéllos a quienes consideraban "enemigos de Cristo" y que hoy llamaríamos mejor "hermanos de religión mono-teísta", en un afán humanizante de buscar puntos de contacto y de unión entre los hombres en vez de divergencias y distanciamientos. Los *Studia linguarum orientalium*, pese a su carácter, fueron un nuevo exponente del interés por lo oriental. La lengua se estudiaba para conocer mejor las ideas religiosas y la mentalidad de aquellos pueblos orientales con quienes, en la Península y fuera de ella, el hombre hispano había estado más en contacto. Era una forma humanizante y apologética de entender y de realizar el fin del orientalismo; una forma, por demás, muy española y muy acorde con el espíritu de la época.

Los *studium arabicum* y los *studium hebraicum*, Facultades eclesiásticas de los siglos medievales, donde, además de la lengua árabe y la hebraica se enseñaban las doctrinas del Islam y del Talmud y sus comentaristas, para así mejor aplicarse a la controversia, habían de realizar, directa o indirectamente, una de las funciones de esta corriente de pensamiento que llamamos orientalismo, es

⁹ J. MAURA, *Lo Beat Ramón Llull, fundador del primer colegi de llengües orientals*, en *Revista Luliana*, 2 (1902), 260-266.

decir: despertar simpatía y admiración por aquella obra en distintas esferas sociales.

Los estudios de lenguas orientales, a la vez que la formación apologetico-misional, habían de continuar, según la opinión de Fray José M.^a Coll, quizás con más auge, en los *Studia naturarum* —estudios de Filosofía—, a partir de comienzos del siglo XIV, en Barcelona, Lérida y Mallorca.¹⁰ En aquel siglo, el Concilio ecuménico de Viena de 1311, por recomendación de Ramón Llull, prescribía la creación de cátedras distintas de lenguas orientales en diversas ciudades de Europa: Roma, París, Bolonia, Oxford y Salamanca. En esta última ciudad, brillante en tantos ramos del saber, se decidió establecer una primera cátedra de lenguas para la enseñanza del hebreo, caldeo, griego y árabe, cuya memoria se ha perpetuado en una lápida de los muros de la gloriosa universidad salmantina, que con gusto he visto reproducida, con gran acierto, en las invitaciones a este acto que estamos celebrando. Pese a ello, no podemos asegurar que todas aquellas lenguas se enseñaran en los siglos medievales. A fines del siglo XV, según da a entender Marineo Siculo en su *De Hispaniae laudibus*, en la Universidad de Salamanca se daban enseñanzas de griego y hebreo, en tanto que el caldeo y el árabe y otras lenguas se habrían descuidado completamente por no considerarlas necesarias.¹¹

No podemos dejar de nombrar aquí al insigne maestro salmantino Juan de Segovia¹² como representante, en el siglo XV, de aquella corriente orientalista apologetica a que nos hemos venido refiriendo y que ha de tener en los franciscanos sus más decididos continuadores hasta los tiempos modernos. Juan de Segovia, autor del primer Corán trilingüe (árabe-español-latín) y de una serie de opúsculos referentes al Islam, propugna nuevos métodos de acercamiento al alma oriental, al *homo religiosus islamicus*, entre ellos la intensificación de las relaciones con el mundo oriental islámico, siempre, empero, con fines apologeticos.

¹⁰ Cf. J. M.^a COLL, O. P., *Escuelas de Lenguas Orientales en los siglos XIII y XIV*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, 17 (1944), 115-138; 18 (1945), 59-87; 19 (1946) 217-240.

¹¹ Según M. BATAILLON, *L'arabe à Salamanque au temps de la Renaissance*, en *Hespéris*, 21 (1935), 1-17.

¹² Acerca de este autor y de parte de lo que antecede, véase la excelente monografía —tesis doctoral— de Darío CABANELAS RODRÍGUEZ, O. F. M., *Juan de Segovia y el problema islámico*, Madrid, 1952.

El orientalismo alfonsi

Sería injusto limitar esta corriente orientalista o, si se quiere, orientalizante, a los eclesiásticos. Con otro carácter más vasto o más científico y literario, hay que recordar el interés despertado en tiempos de Alfonso X, en la segunda mitad del siglo XIII, por el conocimiento de la ciencia y de la literatura oriental en su vertiente árabe-musulmana, manifestado en las versiones castellanas que, por mandato de aquel rey, se hicieron del Corán y de diversos libros orientales como el *Calila e Dimna* y el *Sendebâr*, de origen indico, los libros de ajedrez y del "saber de astronomía" y tantos otros.¹³

La labor orientalista, científico-literaria, desarrollada durante el siglo XII en los reinos cristianos peninsulares, tiene el enorme mérito de haber trascendido a la Europa de ultrapuertos y de haber despertado en ella el interés por la ciencia y el pensamiento helenísticos, reelaborados y superados, a veces, por los maestros orientales e hispanomusulmanes e interpretado y proyectado por los traductores de Toledo, muy especialmente.¹⁴ Alfonso el Sabio, *el orientalista regio*, como yo le llamaría, no sólo fomentó estas traducciones al castellano, como, en cierto modo y en menor escala había de hacer al portugués el rey Dionís de Portugal, sino que fundó una escuela de latín y árabe en Sevilla¹⁵ donde, además de la lengua, se aprendía medicina y otras ciencias desarrolladas por maestros orientales e hispanomusulmanes.

Permítaseme recordar que la influencia oriental y el vivo interés por cuanto había venido de Oriente se puso de manifiesto, también, en la literatura, y, de modo particular, en autores como Juan Manuel, Sem Tob de Carrión, Pedro Alfonso y Ramón Llull. La cultura oriental semítica, musulmana y rabínica, se da cita en Toledo desde donde, como un caudaloso río que discurre de sur a norte, riega otros lugares de la Península y traspasa los Pirineos.

La obra orientalista medieval

Hebreos, árabes, hispanoárabes, muladíes, mozárabes, castellanos, leoneses, navarros, levantinos y hombres procedentes del otro lado

¹³ J. M. MILLÁS VALLICROSA, *El literalismo de los traductores de la corte de Alfonso el Sabio*, en *Al-Andalus*, 1 (1933), 155-187.

¹⁴ J. M. MILLÁS VALLICROSA, *Nuevas aportaciones para el estudio de la transmisión de la ciencia a Europa a través de España*, Discurso leído en la recepción pública en la Real Academia de Buenas Letras, Barcelona, 1943.

¹⁵ Cf. D. CABANELAS, *Juan de Segovia y el problema islámico*, pág. 19.

del Pirieno, consciente o inconscientemente, colaboraron en la realización de la gran obra orientalista medieval. El contacto e interpenetración de tres culturas: la cristiana occidental-románica, la hebraico-judaica, de viejas raíces semíticas orientales remozadas con savia nueva, y la arabo-islámica, producto de una simbiosis étnico-cultural, a la que contribuyeron pueblos del viejo Oriente y del nuevo Occidente, dio lugar a movimientos y a reacciones anímicas e intelectuales diversas, de gran trascendencia para el desarrollo del pensamiento, de la ciencia y de ciertos estilos de vida de la Europa que estaban gestando las sociedades de la Edad Media.

La transmisión de conocimientos científicos, filosóficos y literarios orientales y helenísticos a través de España fue la gran obra orientalista y civilizadora de la Edad Media, sobre todo de los siglos XII y XIII. Los traductores de Córdoba, primero, Ripoll, Toledo, Tarragona y Pamplona, después, con la labor que en el estudio de algunas lenguas y religiones orientales semíticas más modernas —hebraica y árabe— llevaron a cabo las órdenes dominica y franciscana, son, a mi modo de ver, claras manifestaciones de un orientalismo verdaderamente sentido por los elementos más representativos de la cultura de aquella época.

*La época renacentista, una reacción contra la tradición oriental.
Aparición de un orientalismo escriturístico.*

Durante el Renacimiento y el Siglo de Oro, hasta el siglo XVIII, el orientalismo español pasa por una época de crisis, preludio de una gran floración. Me refiero, de manera particular, al orientalismo de tinte arabo-islámico. Es cierto que el fin misional y apologético continúa manifestándose en la labor desarrollada por los franciscanos que, en el siglo XVI, fundan un colegio trilingüe en Sevilla, al objeto de enseñar el árabe con fines misionales. Como también es cierto y justo reconocer que, con fines análogos, se ponen de manifiesto ciertos deseos de conocer lenguas orientales como dan fe de ello el *Arte para ligeramente saber la lengua araviga*, de Fray Pedro de Alcalá y el *Intérprete arábigo*, de Fray Bernardino González, así como el hecho, entre otros, de que Fray Hernando de Talavera, en Granada, y don Martín de Ayala, en Valencia, fomentaran la idea de convertir a los musulmanes predicándoles en su propia lengua. Pese a ello y a la creación por el cardenal Cisneros de una Facultad de Letras en la Universidad complutense, en la que, junto a los estudios de lenguas clásicas, se desarrollaran los de lenguas orientales, el saber oriental —también esto fue un hecho cierto— contenido en los ma-

nuscritos era —sin discriminación— pasto de las llamas o se ocultaba y encerraba en las bibliotecas para dormir en ellas un largo sueño de siglos. Las universidades renacentistas, con sus cátedras trilingües para la enseñanza del griego, latín y hebreo, cargaron el acento en los estudios clásicos y en el hebreo como lengua bíblica, formando a brillantes humanistas que van desde Antonio de Nebrija, Alonso de Zamora y Arias Montano a Fray Luis de León y Quevedo. Sólo el hebreo, como lengua oriental sagrada, merece la atención de los centros intelectuales. La lengua árabe y los pueblos y culturas arabo-islámicas no sólo desempeñan, al par que su historia en aquellos siglos, un papel oscuro, sino que incluso son objeto de un cierto menosprecio. Existe un marcado interés por negar las influencias arabo-islámicas y desprestigiar la ciencia y la literatura árabes. De las tres lenguas semíticas —árabe, hebreo y caldeo— cuyas enseñanzas se habían instituido en el reino de Castilla y en la Corona de Aragón durante la Edad Media, sólo la de la Biblia gozó del favor y de la atención de las universidades y, en particular, de la de Salamanca. Como dice M. Bataillon, “el griego fue enseñado casi sin interrupción, el hebreo con ciertas intermitencias; el árabe sólo hizo una fugaz aparición”. “La España del Renacimiento —sigue diciendo— era el país mejor preparado para convertirse en un plantel de arabistas y el que se hallaba menos dispuesto a desempeñar este papel”.¹⁶ De aquí que el orientalismo español de los siglos XVI y XVII sea, más bien, un orientalismo bíblico, escriturario, con un marcado tinte apologético, todavía, como reflejo de la tradición medieval, y claro exponente de la circunstancia histórica vivida en aquellos siglos, frente a los moriscos, y a los judíos en la Península, y contra los berberiscos y los turcos en el mar. El orientalismo de estos siglos es un orientalismo dirigido, sobre todo, por las universidades y los franciscanos. El interés por la cultura científica y el pensamiento orientales está adormecido en la época de mayor esplendor político de España.

El orientalismo erudito y oficial

En la segunda mitad del siglo XVII y, sobre todo, en el siglo XVIII, se produce un renacer de los estudios orientales en Europa que había de alcanzar, también, a España. El reinado de Carlos III abre para el orientalismo arabo-islámico una nueva época que coin-

¹⁶ M. BATAILLON, *L'arabe à Salamanque au temps de la Renaissance, en Hespéris*, 21 (1935), 1-17.

cide con un decaimiento de los estudios hebraico-bíblicos. Lo mismo el rey que sus ministros Campomanes y Floridablanca tomaron conciencia de la importancia y valoración de la cultura arabo-islámica y procuraron poner los medios para difundirla. Carlos III se convierte en el moderno mecenas real, en el *segundo orientalista regio* que a mí me recuerda, en ciertos aspectos, la figura de aquel primer orientalista de estirpe real que fue Alfonso el Sabio. Con fondos del Estado se adquieren manuscritos árabes en el Africa del Norte, se invita a venir a España a monjes siro-maronitas, entre los que sobresale Miguel Casiri, quien, recién llegado, fue nombrado bibliotecario en Madrid e intérprete del rey para las lenguas orientales. De su labor en la Biblioteca de El Escorial quedó un magnífico e irrefutable testimonio en su *Biblioteca arabico-hispana escurialensis*, inventario-estudio de todos nosotros bien conocido.

Pablo Lozano, Juan Amon de San Juan, Ignacio Asso del Río, José Banquero, Juan Andrés, Fray Patricio José de la Torre, Francisco Cañes y otros son, por su calidad de traductores, profesores e intérpretes de lenguas orientales, en especial del árabe, los representantes más eximios del orientalismo dieciochesco, un orientalismo que no ha abandonado todavía el carácter apologético de los siglos medievales, en manos de los franciscanos, y que vuelve a la tradición traductora y valorativa de las obras científicas producidas por la civilización arábigo-islámica, pero que presenta, también, en muchos casos, un carácter distintivo de erudición. El orientalismo español del siglo XVIII es, en una gran parte, un orientalismo oficial, estimulado y protegido por la corte, que ha tomado conciencia de los valores orientales y de la riqueza de los fondos manuscritos árabes existentes en nuestras grandes bibliotecas, "cuya lectura se hace precisa para comprender una gran parte de la historia literaria de la nación", como escribe Campomanes en su "Discurso preliminar sobre la utilidad de la lengua árabe", a propósito de la impresión del *Diccionario español-latino-arábigo*, de F. Cañes, en 1787.¹⁷

El orientalismo actual, un orientalismo filológico, histórico, filosófico.

El orientalismo español de nuestros días, salvo corrientes muy contadas que discurren por cauces nuevos, está alimentado por fuer-

¹⁷ Entre otros trabajos, relativos a ciertos orientistas españoles del siglo XVIII, que podríamos citar, algunos de ellos publicado en *Al-Andalus*, puede verse el de F. PONS BOIGUES, *Trabajos arábigos en tiempos de Carlos III*, en *Estudios Breves*, Tetuán, 1952, págs. 31-37.

tes y raíces que brotaron en el siglo anterior. El orientalismo del siglo XIX marcha decididamente por el cauce del arabismo, aunque es justo reconocer que también se observa un renovado interés por los estudios hebraicos, un tanto abandonados en los últimos decenios. Interesa conocer la historia de la dominación árabe en España, la proyección del Islam a la Península. José Antonio Conde, primero, Pascual de Gayangos, después —prescindo deliberadamente de otros nombres— emprenden la tarea de historiar, a la luz de los manuscritos árabes, la actuación de los árabes en España. El orientalismo español del siglo XIX y de buena parte del XX es, de este modo, un orientalismo casi exclusivamente histórico-filosófico, de tinte árabo-islámico, y bíblico. Los estudios árabes, islámicos y hebraicos cobran vigor en algunas universidades españolas gracias a la personalidad de hombres como E. Lafuente Alcántara, Pascual Meneu, Mariano Viscasillas, F. Javier Simonet, J. Moreno Nieto, F. Fernández González, F. Guillén Robles y, sobre todo, con Francisco Codera Zaidín, verdadero promotor del renacimiento de los estudios árabo-islámicos en España y raíz sustentadora de aquella brillante y eficiente Escuela de arabistas españoles a la que el propio Codera, J. Ribera, E. Saavedra, M. Alarcón, L. Eguílaz, P. Longás, M. Gaspar y Remiro, R. García de Linares, S. Vila, M. Asín, A. González Palencia y otros contribuyeron a darle un gran esplendor.¹⁸

El orientalismo español de nuestros días ha adquirido carta de naturaleza y reconocimiento oficial, Por ley de 27 de enero de 1932 se ponía de manifiesto "el ineludible *deber* que a España incumbe de *estudiar a fondo y valorar con justeza el legado cultural que la civilización islámica* nos transmitió en la Edad Media y los intensos influjos que en el área de *nuestra historia política y económica* ejerció el *pueblo musulmán* a través de *ocho siglos* de dominación y convivencia". Para cumplir con este *deber* se creaban las *Escuelas de Estudios Arabes* —mejor hubiesen podido llamarse *Escuelas de Estudios Arabes e Islámicos*— de Madrid y de Granada, con misión específicamente investigadora de aquel legado cultural, la

¹⁸ Acerca del arabismo actual —desde el siglo XVIII hasta hoy— ha publicado un valioso estudio, con abundantes nombres y referencias bibliográficas, el P. Angel CORTABARRÍA, con el título *L'état actuel des études arabes en Espagne*, en *Mélanges de l'Institut Dominicain d'Etudes Orientales*, del Cairo, 8 (1966). Menos interés tiene la conferencia de J. Miguel RUIZ MORALES, *Relaciones culturales entre España y el mundo árabe*, Madrid, Instituto de Estudios Islámicos, 1960, donde trata de "El arabismo español" en las páginas 18-37.

primera, y orientada a la enseñanza de la lengua y cultura árabo-islámica y a la atracción de la juventud musulmana del entonces Protectorado de Marruecos, la segunda. La de Granada tenía, entre otros fines, además de ampliar los *estudios árabigos e islámicos* eruditos, ejercer una de estas labores que son propias de todo centro orientalista, es decir: ejercer alguna influencia en la vida social de la ciudad, interesando, en cierto modo, a todos sus habitantes, desde el intelectual hasta el obrero, cosa que los hombres de aquella generación, en los años anteriores a nuestra guerra, supieron realizar cumplidamente.

La guerra española truncó vidas e ideales en las filas del orientalismo español. Tras aquellos años aciagos, vemos, con todo, un nuevo resurgir, una restauración y un nuevo reconocimiento oficial de la importancia de los estudios orientales en España, subrayada en el Decreto de 7 de julio de 1944, donde se declara expresamente que la creación de *Secciones de Filología Semítica* en las universidades de Madrid, Granada y Barcelona es “de tan manifiesta importancia por la *intensa huella que sobre nuestra cultura y sobre nuestra historia han dejado las influencias orientales*, para cuya interpretación y estudio servirán (aquellas Secciones) de instrumento de primer orden”.

La ya mayoría de edad de estas Secciones de Filología Semítica, que —insisto una vez más— necesitan, para sobrevivir en esta época, una radical transformación, la creación del Instituto Hispano-Arabe de Cultura, de cátedras de lengua árabe en Escuelas de Comercio y de “Lengua Arabe e Historia y Cultura Islámicas” en los Institutos de Enseñanza Media de Tánger y Ceuta, que deberían extenderse a otros Institutos de la Península, además del establecimiento de Centros culturales hispánicos en las principales ciudades del Oriente mediterráneo, las publicaciones de revistas orientalistas especializadas como “Al-Andalus”, “Sefarad”, “Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos” y el “Boletín de la Asociación Española de Orientalistas”, entre otras, con la celebración de Congresos de Estudios Arabes e Islámicos, Sesiones de Cultura Hispanomusulmana, Semanas de Estudios Bíblicos, embajadas culturales a Oriente y, no menos, la existencia del todavía joven *Centro Oriental* de la Universidad Pontificia de Salamanca, son claros exponentes de este orientalismo español de hoy que necesita crecer y poseer más fuerza, todavía, para aunar voluntades y despertar conciencias en el empeño de abrir nuevos cauces a los estudios orientales en España.

Nuevas perspectivas: hacia un orientalismo antropológico, sociológico, totalitario, humanizante.

El orientalismo español —justo es decirlo— se va abriendo en abanico por otros surcos, aparte del tradicional andar por las vías hebraicas y árabes. Los cursos de Indología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, desarrollados por el Dr. Juan Roger Rivière, las enseñanzas y publicaciones sobre egiptología y culturas orientales primitivas mediterráneas, los estudios sumerios y acadios del P. Benito Celada, los púnicos de José María Solá Solé y los sirios y acadios, también, de Joaquín María Peñuela, además de otros, junto con la labor realizada por miembros de la Asociación Española de Orientalistas que enseñan lenguas y culturas orientales en universidades y diversos centros de enseñanza en países del Extremo Oriente y en la India, preparándose, a su vez, con la esperanza de poder introducir, algún día, en nuestro país, nuevos aspectos del orientalismo, muestran de modo evidente la vitalidad creciente que estos estudios van adquiriendo.

No obstante todo lo dicho, tenemos que lamentar la falta de turcólogos, iranólogos, sinólogos y, ciertamente, el camino a recorrer en estos estudios no es fácil. Pero, *cara al futuro*, y dada la orientación que el estudio de los pueblos y de las culturas cobra en el mundo, sensibles a las corrientes psicobiológicas, sociológicas y humanistas actuales, debemos tender a la consecución de un orientalismo antropológico —diría yo—, totalitario, extendido a todas las áreas culturales y pueblos afro-asiáticos; un orientalismo científico, sí, pero no tan sólo basado en fuentes escritas, sino que sea de comunicación y de contacto, humanizante y que alcance al hombre en toda su dimensión existencial.

El mejor conocimiento de los pueblos y de las culturas orientales, con una base psicobiológica, sociológica, histórica, antropológica, económica, sin limitaciones, en fin, debe llevar, también, a un acercamiento y a un intercambio personal e ideológico, difícil si se quiere, pero del que hoy, y con vistas al futuro, no se puede prescindir y que aquí, en Salamanca, y en este Centro Oriental parece que se ha iniciado felizmente.